**MERCOSUR/CT N° 5/ACTA Nº 01/25**

**LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 5**

**“DEFENSA DE LA COMPETENCIA”**

Se realizó el día 6 de marzo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LXXII reunión ordinaria del Comité Técnico N° 5 (CT N° 5), por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La delegación de Argentina, en el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), por medio del Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), Alexis Pirchio, saludó y agradeció la presencia de las demás delegaciones. Asimismo, expresó su compromiso en el desarrollo de las actividades del CT N°5 a lo largo de su Presidencia.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La presentación PPTA sobre actividades planificadas para el semestre consta como **Anexo IV**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **PROGRAMA DE TRABAJO 2025**

La PPTA abordó el Programa de Trabajo 2025, y a continuación, las delegaciones dieron tratamiento de los siguientes puntos que integran el mencionado programa.

* 1. **Continuar con capacitación en Mercados Digitales, pero de manera asincrónica y extendería a otras agendas de la región**

Las delegaciones consideraron la temática de capacitación virtual sobre mercados digitales y competencia sobre la base de lo impartido por CADE en 2024 a efectos de dar continuidad a la actividad permanente del Comité.

En ese sentido, la delegación de Argentina propuso realizar de manera asincrónica la actividad y coordinar la posibilidad de compartirla con otras agencias de la región.

Asimismo, propuso sumar al Grupo de Investigación y Trabajo de Mercados Digitales de la CNDC para preparar algunas sesiones de la capacitación.

Por su parte, la delegación de Brasil propuso sumar a COFECE, la agencia de México, que cuenta con experiencia previa en realizar este tipo de capacitación asincrónica. La misma se canalizaría a través del Grupo De Agencias de Competencia de América (GrACA). Asimismo, se deja asentada la intención de que los cursos estén tanto en idioma español como en portugués.

Al respecto, las delegaciones acordaron continuar con el tratamiento del tema para definir qué Estado Parte coordinará la actividad, definir fecha y agenda y a qué otras agencias se ofrecerá dicha capacitación.

El tema continúa en agenda.

* 1. **Intercambiar información y experiencias entre los países sobre los programas de promoción y abogacía de la competencia**

Las delegaciones acordaron seguir desarrollando en forma semestral un *newsletter* a nivel del MERCOSUR que será editado por la autoridad de competencia que ejerza la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR.

En ese sentido, estuvieron de acuerdo en definir un *deadline* para que las agencias compartan las noticias destacadas que deseen que sean parte del *newsletter,* incluyendo alguna imagen alusiva a las mismas.

Asimismo, las delegaciones recordaron que se ha llevado adelante la 1° Edición en el primer semestre de 2024 coordinada por CONACOM y se pretende llevar adelante la segunda edición coordinada por la CNDC, que se publicará en el mes de junio.

En lo que respecta al intercambio de experiencias, las delegaciones acordaron la posibilidad de organizar encuentros relativos a casos e investigaciones de mercado, y se propusieron los mercados de tarjetas de crédito y medio de pago, por un lado, y papel *tissue* y pañales, por otro.

El tema continúa en agenda.

* 1. **Presentar casos, cuestiones procesales, doctrina y legislación**
		1. **Apoyar y continuar las gestiones iniciadas para la creación de un espacio de publicaciones del CT N° 5 en el sitio oficial del MERCOSUR, en el mismo espacio, se compartirá una base de datos a nivel de autoridades de competencia que contenga normativas, casos – actividad especifica**

Las delegaciones intercambiaron comentarios.

Las delegaciones de Uruguay y Paraguay, que han estado en tratativas en lo que respecta a este tema han manifestado que la Secretaría del Mercosur no prevé en su página tal formato. En consecuencia, la delegación de Brasil propuso que cada agencia agregue en su propio sitio web una sección dedicada al MERCOSUR, en el puedan reunirse los enlaces a las páginas oficiales de los órganos de defensa de la competencia de los Estados Partes, puntualmente dirigido a exhibir cuestiones de la normativa de competencia de cada Estado Parte y otros reglamentos que sean de importancia

El tema continúa en agenda.

* 1. **Presentar propuestas para la revisión de documentos pasibles de revisión por las agencias de los Estados Partes – Programa de Revisión Interpares**

Las delegaciones abordaron la temática y acordaron continuar con la remisión de guías, lineamientos o directrices que estén en estudio o que se consideren importante en cada jurisdicción de manera que puedan ser revisados por los pares y así obtener comentarios sobre los mismos, o que puedan ser utilizados por las demás Autoridades como base para el desarrollo de sus propias guías. La delegación de Paraguay enviará a revisión el reglamento para la implementación de un procedimiento sumario en el control de concentraciones económicas para el intercambio de comentarios.

* 1. **Edición anuario de competencia del MERCOSUR. Compila hechos destacados, llevados a cabo por las agencias**

Las delegaciones se propusieron llevar a cabo la 4° Edición del Anuario de Competencia. La misma será coordinada por Brasil.

En ese sentido, se refirieron a la conveniencia de definir un cronograma para el envío de artículos y los temas que se abordarán en el Anuario del año en curso. Se propuso incluir dos artículos cortos por agencia, pudiendo ser uno de ellos elaborado por un especialista en *antitrust* externo a la agencia.

Asimismo, repasaron las temáticas y metodologías de las tres ediciones del Anuario llevadas a cabo y acordaron avanzar en las definiciones en el período entre sesiones.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación PPTA sobre actividades planificadas para el semestre |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Argentina**Catalina Aldama\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Por la delegación de Paraguay**Eduardo Neri González  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Brasil**Bruna Pamplona de Queiroz\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Uruguay**José Cáseres |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Bolivia**Germán Taboada Párraga |  |